CUCAIBA
Centro Unico Coordinador de Ablación e implante de la Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires Provincia

Si usted quiere tramitar la autorización para prácticas de ablación e implante de Homoinjertos Valvulares, Vasculares y otros Tejidos Cardíacos deberá enviar:

- El equipo profesional deberá estar conformado como mínimo por dos Médicos de los cuales uno actuará como Jefe y otro como Sub – Jefe de Equipo pero pueden contar con otros integrantes.
- Nota de solicitud de los profesionales para Jefe y Sub – Jefe: Médico especialista en Cirugía Cardiovascular o Cardiotorácica que acredite cinco años de experiencia en un servicio de reconocido prestigio; Integrantes: las ya mencionadas y Cirugía vascular periférica con expe riencia de tres años.
- Planilla de C.U.C.A.I.B.A. de Profesionales para trasplantes (original).
- Fotocopia de título de Médico (autenticada).
- Fotocopia de título de Especialista (autenticada).
- Currículum Vitae.
- Certificado del Colegio de Médicos de la región sanitaria correspondiente (original).
- Nota de solicitud de Habilitación del establecimiento.
- Fotocopia de habilitación del Establecimiento.
- Planilla de C.U.C.A.I.B.A. de Habilitación de Establecimientos para trasplante (original).
- Planilla de C.U.C.A.I.B.A. - Anexo I (original).